

	DENOMINACIÓN	NIF
FONDO DE PENSIONES	KUTXABANK MONETARIO FP (F1419)	V95450623
ENTIDAD GESTORA	KUTXABANK PENSIONES S.A.U. (G0234)	A95799763
ENTIDAD DE INVERSIÓN	KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A.	A48267850
ENTIDAD DEPOSITARIA	KUTXABANK, S.A. (D0191)	A95653077
AUDITOR	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	B48980007

INFORME 1º TRIMESTRE 2019

Nombre del Fondo de Pensiones:	KUTXABANK MONETARIO F.P.
Nombre del Plan de Pensiones:	KUTXABANK MONETARIO P.P.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

La cartera del fondo estará compuesta por renta fija en torno al 100%, principalmente del área Euro, con una duración media inferior a los 3 años.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

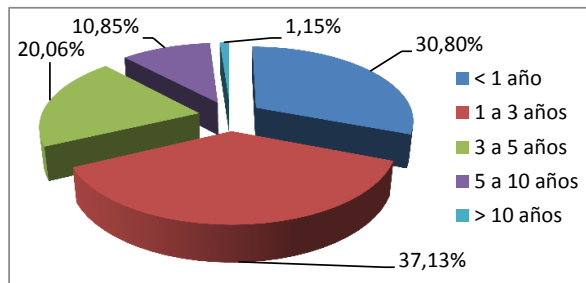
TIPO DE ACTIVO	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Renta fija	98,14%	93,36%
Renta Variable Española	0,00%	0,00%
Renta Variable Europea	0,00%	0,00%
Renta Variable Resto del Mundo	0,00%	0,00%
Futuros	0,06%	0,14%
Tesorería y Repos	1,80%	6,50%
TOTAL	100,00%	100,00%

Patrimonio del fondo (en euros)	23.007.818,58	23.347.697,47
--	----------------------	----------------------

VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

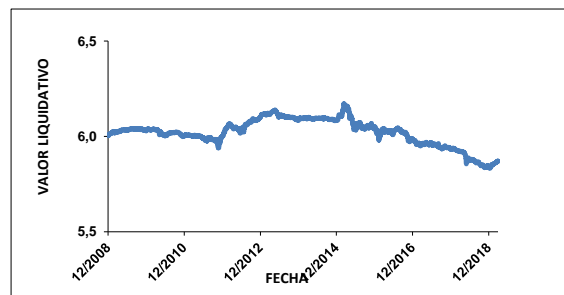
FUT. EURO SCHATZ 06062019	12,17%
FADE 0% 17/12/2019	6,53%
FUT. EURO BOBL 060619	5,21%
JUNTA ANDALUCIA 5,2% 15/07/2019	4,12%
IBERDROLA INTL BV 1,125% 27/01/2023	3,17%
GOB. VASCO 1,75% 16/03/2026	2,70%
DEUDA ESTADO 5,85% 31/01/2022	2,57%
GOBIERNO ITALIA 2,15% 15/12/2021	2,26%
CAIXABANK 1,625% 21/04/2022	2,25%
CAIXABANK 2,375% 09/05/2019	2,22%

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE RENTA FIJA POR PLAZOS



RESUMEN DE RENTABILIDADES Y EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

Acumulada del último trimestre	0,47%
Acumulada del ejercicio 2019	0,47%
Último ejercicio económico (2018)	-1,53%
Últimos 3 años (2016-2018)	-1,13%
Últimos 5 años (2014-2018)	-0,81%
Últimos 10 años (2009-2018)	-0,27%
Últimos 15 años (2004-2018)	-
Últimos 20 años (1999-2018)	-



COMISIONES Y GASTOS (sobre el patrimonio)

Comisión de Gestión	0,85%
Comisión de Depósito	0,20%
Gastos por Liquidación de Operaciones	0,00%
Otros Gastos del Fondo	0,02%

NOTAS DE INTERÉS

- La Entidad Gestora y la Depositaria forman parte del mismo grupo, por lo que se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la independencia entre ambas y evitar conflictos de interés.

- Las operaciones vinculadas que pudieran realizarse se efectúan en interés exclusivo de los Fondos de Pensiones de los que es Gestora, según procedimientos recogidos en su Reglamento Interno de Conducta.